



Secretaría de Planeación y Obras

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO No. 172 DE 2025.

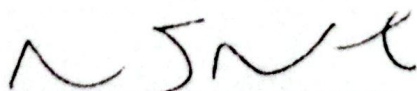
QUE:

El contratista **JOSE CAMILO CASTRO RUIZ** con número de NIT. 7.223.136 representado legalmente por **JOSE CAMILO CASTRO RUIZ** identificada con numero de cedula 7.223.136, cumplió a cabalidad con lo establecido dentro del Contrato No. 172 DE 2025, de fecha de inicio del 27 de noviembre del 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria que conduce la vereda Namay Alto Sector Mojica a la vereda Namay Alto Sector Gachaluno del Municipio de Albán Cundinamarca"**, Cumpliendo las actividades programadas dentro de dicho contrato Recibí por parte del contratista

DOCUMENTACION ENTREGADA POR PARTE DE INTERVENTORIA		
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS
Informe 001	Informe 001	21
planilla	planilla	3
Cuenta de cobro	Cuenta de cobro	1
Certificado bancario	Certificado bancario	1
Rut	Rut	2
Revisión fiscal	Revisión fiscal	3
Factura	Factura	1
Planos	Planos	4
Memoria	memoria	1

Lo anterior con el fin de tramitar el pago correspondiente a la suma al 100% que corresponde a **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (37.820.000.00) INCLUIDO TODOS LOS VALORES**

Se expide en el Despacho de la secretaria de Planeación, Obras y Servicios públicos, los (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA

Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos
SUPERVISOR